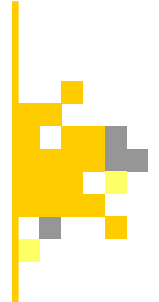


ENTREVISTA

Rodrigo Stumpf González (Político, Profesor, Dr., Universidad Federal de Rio Grande del Sur)



Sobre el entrevistado:

Possui graduação em Direito pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (1988), mestrado em Ciência Política pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (1994), doutorado em Ciência Política pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (2000) e pós-doutorado pela Universidad Autónoma de Madrid (2018).

Professor associado do Departamento de Ciência Política da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, bolsista de produtividade em pesquisa e consultor ad hoc do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico e consultor da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior.

Editor da Revista Debates ISSN 1982-5269 Membro da ABCP, da ALACIP, da IPSA e da LASA. Tem experiência na área de Ciência Política, com ênfase em Cultura Política, atuando principalmente nos seguintes temas: democracia, participação, políticas públicas e direitos humanos.

ORCID: 0000-0001-5300-779X

Lattes: 0712976220074740

E-mail: rodrigostumpf@terra.com.br

1. En los últimos años hemos presenciado varios momentos de inestabilidad y crisis política, social y económica en América Latina. En algunos de esos momentos la oposición al gobierno de turno se utilizó de ese escenario para lograr justificar la deposición presidencial (como en Honduras-2009, Paraguay-2012, Brasil-2016 y Bolivia-2019). ¿En qué medida ese uso de la deposición como herramienta opositora fomenta un desafío para la apuesta democrática y el respeto a las “reglas del juego”?

Rodrigo Stumpf González – Las transiciones hacia la democracia entre el fin de los años 1970 e principios de los 1990 significó el fin de la ola de dictaduras militares y la creación de regímenes basados en la elección de los gobernantes por el pueblo en la mayoría de los países de América Latina. Pero esto no significa que la democracia sea “el único juego en la ciudad”, el na expresión de Juan Linz. En los últimos 30 años son muchos los casos en que los presidentes electos no completaran sus mandatos. Pero los golpes de Estado tradicionales fueran sustituidos por interpretaciones elásticas de las constituciones que permiten que la pérdida de confianza en el ejecutivo resulte en una intervención del legislativo o una intervención en este por el Presidente con apoyo de la población o de las fuerzas armadas. Esto es posible pues no alcanzamos dos de las tres condiciones necesarias a una democracia estable, de acuerdo con el mismo Linz: que las élites políticas no acepten

soluciones fuera de las reglas democráticas para las disputas de poder y que la democracia tenga apoyo masivo de la población.

2. Para que la precarización y subversión institucional pueda lograr sus objetivos, ella debe tener una base de apoyo en la opinión pública, para que la deposición presidencial sea vista como la respuesta a las demandas de la opinión pública. Como ejemplos, se puede mencionar el caso paraguayo de 2012, cuando se crearon las demandas de la inseguridad pública y jurídica (con las movilizaciones campesinas y la actuación del EPP) y de la entrega de la soberanía nacional, asimismo el caso brasileño de 2016, con las demandas de crisis económica (con aumento del desempleo y recesión económica) y de la corrupción (con las investigaciones de la Operación Lava Jato). Al considerar esos dos casos, vemos que los gobiernos posteriores no lograron resolver tales demandas y eso fue abriendo espacio para liderazgos con un perfil no democrático (como Payo Cubas y Jair Bolsonaro). ¿Cuáles son los posibles efectos para la confianza de la opinión pública en la capacidad del régimen democrático y sus representantes resolver sus demandas? ¿Estamos ante la posibilidad de ascensión y permanencia de respuestas no democráticas a las demandas?

RSG – Líderes carismáticos muchas veces tienen apoyo popular en contra de las constituciones, como el de las disputas por tener múltiples mandatos, más allá de los límites impuestos. Partidos mayoritarios en los congresos de diputados pero que no tienen candidatos fuertes a las elecciones presidenciales buscan formas de sacar estos líderes y gobernar sin el apoyo de la población. Es un parlamentarismo en la práctica, lo que no sería un problema si tuviera base legal y apoyo del pueblo, lo que no es el caso, por lo tanto, no democrático.

La democracia en América Latina es un régimen de conveniencia y no un valor

fundamental. Su evaluación es positiva cuando los resultados económicos son buenos. Así hay una gran diferencia en las encuestas entre los que dicen que apoyan la democracia en abstracto y su grado de satisfacción con el régimen concreto. Así, en la visión de muchos es aceptable como parte de la democracia la intervención más allá de las reglas cuando las cosas van mal. Las intervenciones autoritarias son aceptadas como parte de la democracia, como en los pedidos de “Intervención Militar Constitucional”, hechos por grupos bolsonaristas como forma de impedir la toma de posesión de Lula.

Mientras la población acepte soluciones autoritarias para las crisis de la democracia habrá una Espada de Damocles sobre nuestras cabezas. Que no va a desaparecer pronto, pues el cambio necesita la formación de una cultura política democrática, lo que puede tardar años o incluso, en algunos países, nunca ocurrir.

3. Las maniobras jurídicas usadas para atacar adversarios políticos, que son la base para el llamado Lawfare, se han difundido en los últimos años, destacándose los casos de los expresidentes Luiz Inácio “Lula” da Silva (Brasil) y Cristina Fernández de Kirchner (Argentina). En esos dos casos la acusación y la condena fueron basadas más en convicciones que en pruebas. ¿Qué efectos esa clase de actuación jurídica puede tener para la confianza ciudadana en la justicia? ¿Qué efectos puede tener para la confianza de los liderazgos políticos en las reglas del juego del Estado Democrático de Derecho?

RSG – Esto del Estado Democrático de Derecho en América Latina es una ficción (podríamos llamarlo realismo mágico en homenaje a García Márquez). El Estado cuando fue de derecho, pocas veces fue totalmente democrático, pues los límites del derecho en general fueran dados por élites dominantes que han creado reglas para impedir el poder popular. De otro lado, momentos plenamente democráticos, como los triunfos de las

Revoluciones Mexicana, Cubana o Sandinista no fueran basados en el derecho. Lo que ha sido llamado de Lawfare es parte de esta dialéctica. El mundo del derecho, con sus jueces y fiscales aislados de la población como una casta o estamento tiene su propia visión del bien público. Su actuación influye sobre la credibilidad del sistema político y la deslegitimación del método democrático como solución de los conflictos, sustituidos por una supuesta neutralidad técnica del derecho

4. En ambos casos de Lawfare, la justificativa ante la opinión pública es la lucha contra la corrupción. Vemos la selectividad de la justicia y de la retórica anti corrupción, paralelamente al surgimiento de escándalos de corrupción de otros liderazgos políticos. ¿Esos fenómenos pueden contribuir para el sentimiento anti política? ¿En qué medida ese sentimiento abre espacio para ideas autoritarias y no democráticas como solución para el tema de la corrupción?

RSG – No se puede negar la importancia del pensamiento cristiano en la formación cultural de América Latina. Así el tema de la corrupción en la política es tratado como una forma de pecado y no cómo un desvío de la ley. Así no hay graduación entre crimen y pena, como en el derecho penal moderno. El condenado no es alguien que puede pagar por el hecho de forma proporcional y retornar al convivio. Recibe una marca de por vida como impuro que debe ser condenado a la muerte política. Un ejemplo es la llamada “Lei da Ficha Limpa” en Brasil (no por acaso resultado de una enmienda popular apoyada por la Confederación de Obispos de Brasil). Se impide a una persona sin condena firme, pero condenada por un tribunal, de concurrir en las elecciones. O sea, no se confía que el elector debe tener la última palabra en quién debe tener su voto, pero sacar los impuros del proceso electoral. No es muy distinto de Irán, sólo que se sustituyen los clérigos por los jueces.

La negociación de intereses entre contrarios, algo normal en el mundo anglosajón, se

ve como una traición, un acto condenable. Por eso las soluciones tecnocráticas son populares. Representantes de este mundo de supuesta capacidad técnica neutral son los fiscales y jueces y los militares. Pero son aceptadas intervenciones de ambos grupos sin control democrático, lo que puede hacer que decisiones de legalidad discutible sean apoyadas por élites políticas y gran parte de la población, como la intervención en el recuento de votos de Evo Morales que dio soporte al golpe o la casación de la candidatura de Lula en 2018.

El tema del combate a la corrupción vuelve de forma común en nuestros países para justificar la deposición de líderes de izquierda y de forma muy conveniente es olvidado con el argumento de la estabilidad económica en otros momentos. Es parte, por lo tanto, de la disputa por el poder y no puede tener una interpretación exclusivamente jurídica.

Así la estabilidad de la democracia en América Latina en gran medida es parte de la lucha por la disminución de la desigualdad económica. Las élites económicas, que en general son también las élites económicas apuestan en la democracia cuando les favorece, pero movilizan discursos moralistas como el anti-corrupción para obtener apoyo popular a medidas autoritarias y disfrazar las justificativas reales de sus actos. Para que esto cambie es necesaria una cultura política democrática dominante, pero esto no será posible antes que se llegue a cumplir la regla de Rousseau, de que ninguna persona sea tan pobre que tenga de vender su voto o tan rica que pueda comprarlo.

Entrevistadores: José Renato Ferraz da Silveira e Junior Ivan Bourscheid